

Bogotá D.C, 07 de septiembre de 2023

S-GNC-23-015737

NOTIFICACIÓN POR AVISO
DE LAS RESOLUCIONES No. 6753 Y 6752 DEL 25 DE AGOSTO DE 2023, QUE
RESUELVE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LAS
ACTAS NÚMERO 397 Y 399 DEL 25 MAYO DE 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL
SE RECHAZA LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE
REFUGIADO"

De conformidad con el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – C.P.A.C.A, y previa autorización para notificación por medios electrónicos otorgado por los solicitantes de refugio, a través de correo electrónico de fecha 30 de agosto de 2023 se remitió la siguiente Resolución No. 6753 y 6752 del 25 de agosto de 2023, que resuelve los recursos de apelación interpuesto contra las actas número 397 y 399 del 25 mayo de 2023, para efectuar la diligencia de notificación personal.

Resoluciones que resuelven los recursos de Apelación	Número de Acta
6753 DEL 25 DE AGOSTO DE 2023	397 del 25 de mayo de 2023
6752 DEL 25 DE AGOSTO DE 2023	399 del 25 de mayo de 2023

Ante la imposibilidad de efectuar la diligencia de notificación personal dentro del término, en cumplimiento del artículo 69 del C.P.A.C.A., se procede por medio del presente aviso a notificar a los extranjeros el contenido de las Resoluciones anteriormente enunciadas, el cual resuelve los recursos de apelación interpuestos contra las actas número 397 y 399 del 25 mayo de 2023 *"Por medio de la cual se rechaza la solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado"* expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Así mismo, se hace la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.



DANIEL PRIETO DOMÍNGUEZ

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Nacionalidad
Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales

DIEGO MARIO PATIÑO CARDOSO / CARLOS DANIEL PRIETO DOMINGUEZ /

Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección: Calle 10 # 5-51, Bogotá D.C., Colombia

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez

Conmutador: (+57) 601 381400